

BADINO, Carina Daniela

Comprobante de Pago



Contribuyente: Carolina Gobbato

Estado: Pagado

Fecha de pago: 16/03/2026



| Nro de Boleta | Concepto | Importe |
|---------------|-------------------------------|--------------|
| 8413367 | Conceptos de Tasa de Justicia | ARS 5.027,65 |
| | Arancel por Medio de Pago | ARS 0,00 |

| Detalle medio de pago | Número medio de pago | Cod. Aut. | Total |
|---------------------------|----------------------|-----------|---------------------|
| MASTERCARD DEBIT STANDARD | XXXXXXXXXX | XXX XXXXX | ARS 5.027,65 |
| | | | Total: ARS 5.027,65 |

Sr Contribuyente:

Para pagos con Debin: Informamos que en tu resumen de cuenta verás el débito correspondiente al ID de Debin informado.

Para pagos con TC/TD: Informamos que en tu resumen de cuenta o de tarjeta verás discriminado lo correspondiente a Tasa de Justicia y/o Colegio de Abogados y/o Caja de Previsión Social de Abogados.

La falta de pago en término de la Tasa de Justicia genera la obligación de abonar intereses por mora.

Este comprobante debe ser acreditado en el juzgado o dependencia correspondiente bajo pena de nulidad.

Procesado por Pay per TIC S.A. para la recaudación realizada por BANCOR por cuenta y orden del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y/o Colegio de Abogados y/o Caja de Previsión Social de Abogados.



Comprobante de Pago



Contribuyente: Carolina Gobbato

Estado: Pagado

Fecha de pago: 16/03/2026



| Nro de Boleta | Concepto | Importe |
|---------------|-------------------------------|--------------|
| 8413367 | Conceptos de Tasa de Justicia | ARS 5.027,65 |
| | Arancel por Medio de Pago | ARS 0,00 |

| Detalle medio de pago | Número medio de pago | Cod. Aut. | Total |
|---------------------------|----------------------|-----------|---------------------|
| MASTERCARD DEBIT STANDARD | XXXXXXXXXX | XXX XXXXX | ARS 5.027,65 |
| | | | Total: ARS 5.027,65 |

Sr Contribuyente:

Para pagos con Debin: Informamos que en tu resumen de cuenta verás el débito correspondiente al ID de Debin informado.

Para pagos con TC/TD: Informamos que en tu resumen de cuenta o de tarjeta verás discriminado lo correspondiente a Tasa de Justicia y/o Colegio de Abogados y/o Caja de Previsión Social de Abogados.

La falta de pago en término de la Tasa de Justicia genera la obligación de abonar intereses por mora.

Este comprobante debe ser acreditado en el juzgado o dependencia correspondiente bajo pena de nulidad.

Procesado por Pay per TIC S.A. para la recaudación realizada por BANCOR por cuenta y orden del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y/o Colegio de Abogados y/o Caja de Previsión Social de Abogados.





117782



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

Firmado digitalmente por CAMINOTTI, Carolina Mabel - PROSECRETARÍA LETRADO GÓMEZ, Claudio Daniel - JUZGADO DE 1RA INSTANCIA y obra en el sistema SAC Exped. Nro 767836 TORRES, DIANA NOEMÍ C/ CLINICA INTEGRAL CORRAL DE BUSTOS S.R.L. - JUZGADO C.C. CONC. FLIA. CTROL. NIÑEZ ADOL. PEN. JUVENIL, VF. GENERO Y FALTAS - S.Civ- CORRAL DE BUSTOS, CORRAL DE BUSTOS, 16/03/2026



CERTIFICA que la presente es copia fiel cuyo original ha sido firmado digitalmente por CAMINOTTI, Carolina Mabel - PROSECRETARÍA LETRADO GÓMEZ, Claudio Daniel - JUZGADO DE 1RA INSTANCIA y obra en el sistema SAC Exped. Nro 767836 TORRES, DIANA NOEMÍ C/ CLINICA INTEGRAL CORRAL DE BUSTOS S.R.L. - JUZGADO C.C. CONC. FLIA. CTROL. NIÑEZ ADOL. PEN. JUVENIL, VF. GENERO Y FALTAS - S.Civ- CORRAL DE BUSTOS, CORRAL DE BUSTOS, 16/03/2026

EXPEDIENTE SAC: 767836 - TORRES, DIANA NOEMÍ C/ CLÍNICA INTEGRAL CORRAL DE BUSTOS S.R.L. - ORDINARIO

Sr. Director

Oficiales de Justicia

Poder Judicial de Córdoba

S _____ / _____ D

En estos autos "TORRES, DIANA NOEMI c/ CLINICA INTEGRAL DE CORRAL DE BUSTOS S.R.L. - ORDINARIO" (expte. 767836), que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, Titular Dr. Claudio Daniel Gómez, Secretaría C.C.C. y Familia a cargo del Dr. Gonzalo Pérez Guzmán, se ha resuelto librarle a usted el presente, a fin de solicitarle que se constituya en los inmuebles de propiedad de la ejecutada Diana Noemí TORRES, DNI. 26.775.612, ubicados en calle Paraguay s/Nº y Paraguay esq. Belgrano, ambos de la localidad de Cap. Bernardo O'Higgins y proceda a CONSTATAR para rematar, su estado de ocupación, individualizándose en su caso a quienes ocupan el inmueble y en qué carácter lo hacen; si fuesen inquilinos si tienen o no contrato de locación, vencimiento del mismo y precio de locación. Asimismo consignará nombre domicilio del propietario; mejoras existentes en el inmueble indicado, haciéndose constar en el Acta que la presente diligencia se realiza a los fines de la subasta. Los inmuebles se describen así:

1. Inscripción: Matrícula N° 1.568.661

Descripción: "Inmueble ubicada en el Dpto. Marcos Juárez, Ped. Liniers, Municipalidad de Cap. Bernardo O'Higgins, designado como Lote 5 de la Manzana 52 que, según expediente n° 0584-005851/2014 de la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: Parcela de 4 lados que partiendo del esquinero Noreste, vértice B con ángulo de 90° 0' 0" y rumbo Suroeste hasta el siguiente vértice mide 12,50m. colindando con calle Paraguay; desde este

vértice con ángulo 90° 0' 0" hasta el siguiente vértice mide 25m. colindando con Lote 6 del mismo plano; desde este vértice con ángulo 90° 0' 0" hasta el siguiente vértice mide 12,50m. colindando con parte Lote 4 del mismo plano; desde este vértice con ángulo 90° 0' 0" hasta el vértice inicial mide 25 m. colindando con calle Belgrano; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 312,50m².". Consta el dominio a nombre de Diana Noemí TORRES, DNI. 26.775.612 (100%) en la inscripción citada.

1. Inscripción: **Matrícula N° 1.568.662**

Descripción: Inmueble ubicado en el Dpto. Marcos Juárez, Ped. Liniers, Municipalidad de Cap. Bernardo O'Higgins, designado como Lote 6 de la Manzana 52 que, según expediente n° 0584-005851/2014 de la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: Parcela de 4 lados que partiendo del esquinero Noreste, con ángulo de 90° 0' 0" y rumbo Suroeste hasta el siguiente vértice mide 12,50m. colindando con calle Paraguay; desde este vértice con ángulo 90° 0' 0" hasta el siguiente vértice mide 25m. colindando con Lote 7 del mismo plano; desde este vértice con ángulo 90° 0' 0" hasta el siguiente vértice mide 12,50m. colindando con parte Lote 4 del mismo plano; desde este vértice con ángulo 90° 0' 0" hasta el vértice inicial mide 25 m. colindando con Lote 5 del mismo plano; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 312,50m².". Consta el dominio a nombre de Diana Noemí TORRES, DNI. 26.775.612 (100%) en la inscripción citada.

Se lo faculta para allanar el inmueble indicado y hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario.

El Martillero Judicial Cristian Fabián GALLO, MP. 01-0986, se encuentra autorizada para intervenir en el diligenciamiento del presente.

Saluda a Ud. Atte.

El presente oficio ha sido generado electrónicamente según AR 1494/2018. Para registrar la correspondiente respuesta a este oficio ordenado por el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, ingrese al sitio www.justiciacordoba.gob.ar. siga el procedimiento allí indicado y

la respuesta quedará automáticamente incorporada a Sistema SAC.-

Texto Firmado digitalmente por:

CAMINOTTI Carolina Mabel

PROSECRETARIO/A LETRADO

Fecha: 2026.03.04

GOMEZ Claudio Daniel

JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

Fecha: 2026.03.04




En la localidad de Capitán General Bernardo O'Higgins, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. De Córdoba, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 10:50 horas, previas las formalidades de ley, me constituí acompañado del Martillero Judicial Cristian Fabián GALLO, M.P. 01-0986, debidamente autorizado para el diligenciamiento del presente, a los fines de dar cumplimiento al oficio que antecede, librado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas de la Sede, Secretaría Civil, Comercial, Conciliación y Familia, a cargo del Autorizante, en autos caratulados: **TORRES, DIANA NOEMÍ C/ CLÍNICA INTEGRAL DE CORRAL DE BUSTOS S.R.L. - ORDINARIO, Expte. número 767836**, que se describen en el oficio que antecede: Inscripción: Matrícula n° 1.568.661 Descripción: "Inmueble ubicado en el Dpto. Marcos Juárez, Ped. Liniers, Municipalidad de Cap. Bernardo O'Higgins, designado como Lote 5 de la Manzana 52 que, según expediente n° 0584-005851/2014 de la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: Parcela de 4 lados que partiendo del esquinero Noreste, vértice B con ángulo de 90° 0' 0" y rumbo Suroeste hasta el siguiente vértice mide 12.50m. colindando con calle Paraguay; desde este Expediente SAC 767836 - Pág. 1 / 3 1. vértice con ángulo 90° 0' 0" hasta el siguiente vértice mide 25m. colindando con Lote 6 del mismo plano; desde este vértice con ángulo 90° 0' 0" hasta el siguiente vértice mide 12,50m. colindando con parte Lote 4 del mismo plano: desde este vértice con ángulo 90° 0' 0" hasta el vértice inicial mide 25 m. colindando con calle Belgrano; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 312.50m²". Consta el dominio a nombre de Diana Noemí TORRES, DNI. 26.775.612 (100%) en la inscripción citada. Inscripción: Matrícula n° 1.568.662 Descripción: Inmueble ubicado en el Dpto. Marcos Juárez, Ped. Liniers, Municipalidad de Cap. Bernardo O'Higgins, designado como Lote 6 de la Manzana 52 que, según expediente n° 0584-005851/2014 de la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: Parcela de 4 lados que partiendo del esquinero Noreste, con ángulo de 90° 0' 0" y rumbo Suroeste hasta el siguiente vértice mide 12,50m. colindando con calle Paraguay; desde este vértice con ángulo 90° 0' 0" hasta el siguiente vértice mide 25m. colindando con Lote 7 del mismo plano; desde este vértice con ángulo 90° 0' 0" hasta el siguiente vértice mide 12.50m. colindando con parte Lote

4 del mismo plano: desde este vértice con ángulo $90^{\circ} 0' 0''$ hasta el vértice inicial mide 25 m. colindando con Lote 5 del mismo plano; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 312,50m².". Consta el dominio a nombre de Diana Noemí TORRES, DNI. 26.775.612 (100%); **Ubicación Terrenos**: se trata de dos terrenos de 12mts., de frente por 25,00 mts., de fondo, el primero matricula **1.568.662** con frente a calle Paraguay, linda al Sur con vivienda n° 432; este posee en el fondo un galpón de chapa de 4,00mts., por 3,00mts., totalmente cerrado. el Segundo matricula **1.568.661** con frente a calle Paraguay y calle Belgrano, ambos sin perimetrar, lindan al Oeste con tejido de domicilio, cuyo frente da a calle Belgrano sin número visible, ambas arterias son de tierra, con mejorado, se toman muestras fotográficas. **SERVICIOS**: pasan los servicios de Agua potable y luz eléctrica los que no están conectados. Terrenos baldío libre de ocupantes y/o cosas, en buen estado de conservación. Acto seguido, entreviste a la Sra. DIANA NOEMI TORRES, en el domicilio sito en la intersección de calles Belgrano y Santa Fe, ochava Sur-Este de la localidad de Capitán General Bernardo O'Higgins, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, quien manifestó poseer D.N.I. N° 26.775.612, que no exhibió, notificándola que la medida es a los fines de la subasta de los referidos inmuebles a efectuarse oportunamente, y procedimos a dejar copia de la orden respectiva con la debida diligencia a la Sra. DIANA NOEMI TORRES.- Con lo que di por finalizado el acto, del que previa lectura y ratificación de su contenido, firman el Martillero Judicial CRISTIAN FABIAN GALLO, todo por ante mí, Oficial Superior de Segunda de lo que doy fe.



Cristián Fabián Gallo
Martillero Público Judicial
M.P. 01-0988


ARIEL ALBERTO NISTAL
OFICIAL SUP. SEGUNDA
NOTIFICADOR AD-HOC

